



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO  
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0040625/2015 en el cual Profesores de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba elevan la propuesta de solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad que otorgue el título de **Doctor Honoris Causa** al señor **Profesor Doctor Néstor Pedro Sagüés**;

**Y CONSIDERANDO:**

Que avalan esta propuesta los Profesores: Carlos Hugo Valdez, Guillermo E. Barrera Buteler, Ramón Pedro Yanzi Ferreira, Lorenzo Barone, Domingo Sesín, José Luis Palazzo, Ernesto Rey Caro, Antonio María Hernández y Andrés Rossetti, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 14/84 y sus modificatorias

Que el Doctor Sagüés obtuvo los títulos de Doctor en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, el 3 de febrero de 1966 y Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral el 6 de diciembre de 1966. Que actualmente es Profesor Titular Emérito en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; Profesor Investigador en la Universidad Católica Argentina, Director del Centro Interdisciplinario de Derecho Procesal Constitucional, Profesor de Derecho Público Profundizado en la Carrera de Doctorado en Derecho, Director de la carrera de Doctorado en Derecho, Director del Diplomado en Derecho Procesal Constitucional; Profesor en las Maestrías de Derecho Procesal Constitucional y de Derecho Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad Panamericana (México); entre otros. Autor de una prolífica obra en su especialidad y beneficiario de numerosos premios y distinciones;

Que puesto a consideración fue aprobado por unanimidad;

Por ello;


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E:**

**Art. 1°.-** Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba el otorgamiento del título de **Doctor Honoris Causa** al señor **Profesor Doctor Néstor Pedro Sagüés**.


**Art. 2°.-** Protocolícese, hágase saber, dése copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A  
TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



**VICTORINO SOLA**  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho y Cs. Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°396/15**



**DR. RAMON P. VANZI FERREIRA**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA